

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado	05001-31-03-015-2011-00546-00
Demandante	EDIFICIO CANTABRIA P.H.
Demandado	JUAN RAMIRO LONDOÑO MEJIA
Decisión	Pone en conocimiento aceptación
Providencia	Auto No.2338VS

Se incorpora al plenario y se pone en conocimiento de las partes la manifestación de la aceptación del cargo de secuestre que arriba la sociedad Arrendamientos Integridad.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURACTO MUÑOZ SIERRA

JUEZ

AMR

/
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. el auto
anterior.
Medellín, de 2021. Fijado a las 8:00
a.m.
MARITZA HERNANDEZ IBARRA
Secretaria